

## PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA CONSTITUCIÓN DE CÁMARA

### Información necesaria para armado de documentos:

- **Nombre de la Asociación.** El mismo deberá ajustarse a los objetivos de la misma.
- Definición por escrito del **objeto social**: diferenciar fines (objetivos), de medios (actividades, acciones) La redacción puede hacerse de forma simple, y la función del profesional será adecuarlo a idioma jurídico específico.
- Determinación de los **Integrantes de la Asociación**. Deben ser al menos 4 Asociados (Entidades primarias – Empresas - con Personería Jurídica; o comerciantes o industriales dedicados al rubro). Los mismos asumirán los siguientes roles mínimos:
  - 1) Presidente.
  - 2) Secretario.
  - 3) Tesorero.
  - 4) Revisor de Cuentas Titular.
- **Datos personales de los Representantes Legales de las Empresas (en principio sus Presidentes, Gerentes o Socio Mayoritario), o comerciante/industrial individual:**
  - Nombre completo.
  - DNI.
  - Domicilio.
  - Fecha de Nacimiento.
  - Edad.
  - Estado Civil.
  - Nacionalidad.
  - Profesión.
  - CUIT.
- **Domicilio de la Cámara** (debe estar dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires)
- **Teléfono Institucional**: puede ser uno de línea o celular.
- **Estatutos, Actas Constitutivas, y Resoluciones que le otorgan Matrícula** de cada una de las entidades que constituyen la Cámara.
- **Certificado de Vigencia** si se tratara de una Entidad radicada en una jurisdicción diferente de la Ciudad de Buenos Aires.
- **Certificado de cada Empresa** que acredite que no ha caído en quiebra.
- **Fotocopia de DNI** de los Representantes Legales.
- **Constancia de CUIT** de cada Entidad.

### Documentos que deben constituirse

- Estatuto.
- Acta Constitutiva.

[consultora@asociativaweb.com.ar](mailto:consultora@asociativaweb.com.ar)

[www.asociativaweb.com.ar](http://www.asociativaweb.com.ar)

Uruguay 390 Piso 18 Dto. A C.A.B.A. - Tel (011) 4373-0509

Horario de Atención: lunes a jueves 11/14hs.

- Nómina de Fundadores.
- Dictamen Profesional Precalificadorio.

**Plazos:**

De 5 a 7 meses.

**Costos y detalles:**

- ✓ Deberá realizarse un depósito bancario correspondiente a 5 salarios mínimos vitales y móviles (\$ 1.000.000 al 04/04/2024)
- ✓ Costos IGJ (Formularios y Timbrados): \$ 30.000.
- ✓ Costos de Dictámenes (Abogado): \$ 8.000.
- ✓ Costos Fotocopias y otros (para todo el proceso): \$ 10.000.
- ✓ Escritura Pública: costo variable a definir de acuerdo a la cantidad de firmas/fojas y el Escribano interviniente.
- ✓ Honorarios Abogado: \$ 300.000.

**Forma de Pago:** a convenir, pudiendo ser en hasta 6 cuotas mensuales y consecutivas.

**Profesional Responsable:** Dr. Gustavo Curcio – Consultor Jurídico -

Consultora ASOCIATIVA - Espacio Común de Consultores Independientes

[consultora@asociativaweb.com.ar](mailto:consultora@asociativaweb.com.ar)

[www.asociativaweb.com.ar](http://www.asociativaweb.com.ar)

4373-0509

[consultora@asociativaweb.com.ar](mailto:consultora@asociativaweb.com.ar)

[www.asociativaweb.com.ar](http://www.asociativaweb.com.ar)

Uruguay 390 Piso 18 Dto. A C.A.B.A. - Tel (011) 4373-0509

Horario de Atención: lunes a jueves 11/14hs.